

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDM/CS-1 SEGUNDA CONVOCATORIA**

1	DATOS DEL DOCUMENTO		Número de informe	07-2025-CS-
			Fecha del informe	29/04/2025
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME		OFICIAN GENERAL DE ADMINISTRACION	
3	ANTECEDENTES			
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO			
	4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO.	
	4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDM/CS-1 SEGUNDA CONVOCATORIA	
	4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA	
	4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	01 ITEM	
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO			
	No se presentaron ofertas, debido a que los participantes no presentaron sus ofertas.			<input type="radio"/>
	Se registraron 10 participantes, solo uno presento su oferta			<input type="radio"/>
	Se presentaron 01 ofertas, pero quedó 0 oferta válida, debido a: 01 ofertas, no fueron admitidas. 00 ofertas, fueron rechazas. 00 ofertas, fueron descalificadas.			<input checked="" type="radio"/>
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO			
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:			
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.		<input type="radio"/>
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.		<input type="radio"/>
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.		<input type="radio"/>
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.		<input type="radio"/>
	6.5	Otras	<b>NO FORMULARON CORRECTAMENTE SU PROPUESTA LOS POSTORES NO CUMPLIERON CON LO MINIMO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN BASES INTEGRADAS</b>	<input checked="" type="radio"/>

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDM/CS-1 SEGUNDA CONVOCATORIA**

7	<b>CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
	7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado. <span style="float:right"><input type="radio"/></span>
	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir. <span style="float:right"><input type="radio"/></span>
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir. <span style="float:right"><input type="radio"/></span>
	7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas. <span style="float:right"><input type="radio"/></span>
	7.5	Otros <b>NO FORMULARON CORRECTAMENTE SU PROPUESTA LOS POSTORES NO CUMPLIERON CON LO MINIMO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN BASES INTEGRADAS</b> <span style="float:right"><input checked="" type="radio"/></span>
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas.	

**8** En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

Del analisis efectuado, se recomienda al area usuaria deba modificar o estructurar los especificaciones Tecnicas si fuera el caso, asi mismo se deriva al area usaria para que pueda indicar que aun persiste la necesidad de seguir contratando, por lo cual solicito la autorizacion para la siguiente convocatoria

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo. **DERIVAR AL AREA USUARIA** donde debe de indicar; si de ser afirmativa la persistencia de la necesidad, solicito la **AUTORIZACION** para proseguir con la convocatoria, en caso persiste la necesidad de contratar.

**9**

  
 ING. ARGANDOÑA GUERRERO ELIZABETH MARIBEL  
 DNI: 40258361

**NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO A CARGO DE LAS CONTRATACIONES**